



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 92 / 1

TEMUCO,

VISTOS: 21 ENE 2026

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 15.01.2026
presentada por GUERRERO GONZALEZ ALVARO JOSE.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,
que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.
Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha
dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual
se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes
Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente
que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el
territorio nacional.

Rol	:	3-6484
Actividad Económica	:	CONSTRUCTOR CIVIL
Código Actividad	:	749.009
Clasificación	:	PROFESIONALES
Dirección Comercial	:	BETANIA N°399
Nombre Del Contribuyente	:	GUERRERO GONZALEZ ALVARO JOSE
Rut	:	12.709.188-9
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha De Solicitud	:	15.01.2026
Otorgación N°	:	4
Fecha Otorgamiento	:	15.01.2026
Rol Avalúo	:	00524-0014
Email	:	[REDACTED]
Celular	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a
través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros
respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el
giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente
solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el
Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este
documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar
parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



3222881